

	EVALUACIÓN EXTERNA DE LA CALIDAD Y ENSAYOS INTERLABORATORIO		CÓDIGO: G-SGC-02	VERSIÓN: 00
			SUSTITUYE: N/A	VERSIÓN: N/A
			OFICIAL.: MAY 2022	VIGENCIA: MAY 2025
	LABORATORIO		Página 1 de 5	



1. [Introducción](#)
2. [Recepción y captura del material de control](#)
3. [Proceso y captura de resultados](#)
4. [Validación y liberación de resultados](#)
5. [Criterios de evaluación](#)

ELABORÓ:	QBP. Carmen Montserrat Cisneros de Alba	AUTORIZACIÓN ELECTRÓNICA 20220509a
REVISÓ:	QFB. Moisés Ricardo Lazcano Zúñiga	
AUTORIZÓ:	Ing. Arq. Jorge Orlando Méndez García	



EVALUACIÓN EXTERNA DE LA CALIDAD Y ENSAYOS INTERLABORATORIO

CÓDIGO:
G-SGC-02

VERSIÓN:
00

SUSTITUYE:
N/A

VERSIÓN:
N/A

OFICIAL.:
MAY 2022

VIGENCIA:
MAY 2025

LABORATORIO

Página 2 de 5

1. Introducción



ENSAYO DE APTITUD

Evaluación del desempeño de los participantes con respecto a criterios previamente establecidos mediante la comparación de resultados entre laboratorios.



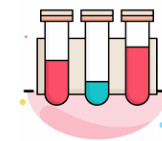
PROVEEDOR DE ENSAYOS DE APTITUD

Organización que es responsable de todas las tareas relacionadas con el desarrollo y la operación de un programa de ensayos de aptitud.



PROGRAMA DE ENSAYOS DE APTITUD

Ensayos de aptitud diseñados y operados en una o más rondas para un sector específico, medida, calibración o inspección.



SELECCIÓN DE ENSAYOS DE APTITUD

Que esté dentro del alcance de las actividades del laboratorio
Que cumpla con el contenido de la ISO/IEC 17043
Que sea coherente con el método de ensayo del laboratorio (por ejemplo: si es cuantitativo o no).
Que al menos se participe en un ensayo por cada familia de técnicas.



2. Recepción y captura del material de control

1

La Gerencia de control de la calidad solicitará al personal de Crédito y cobranza que se asigne un número de cliente a cada Proveedor de ensayos de aptitud.

2

La Gerencia de control de la calidad realizará el llenado de la Solicitud de estudios de maquila con los datos del número de cliente y adjuntará una lista con Las claves y los nombres de las pruebas que se deberán capturar

3

Las muestras para el ensayo de aptitud se recibirán y capturarán de acuerdo al PRE-OPE-01-vigente. Recepción y control de muestras y PRE-OPE-02-vigente.



3. Proceso de muestras y captura de resultados

Una vez que se reporten o interfacen los resultados al sistema PxLab, el personal del área de validación de resultados deberá validarlos y liberarlos siguiendo lo inscrito en el PRE-OPE-02-vigente. Validación y liberación de resultados.

Cuando los analistas o el responsable de área de laboratorio reciban la o las muestras que correspondan al programa de evaluación externa de la calidad, deberán ser reportadas y procesadas de forma rutinaria.



4. Validación y liberación de resultados

Los resultados serán enviados por correo electrónico a la Gerencia de control de la calidad a la dirección asignada en el sistema PxLab.

La Gerencias de control de la calidad se encargará de capturar los resultados obtenidos en la o las plataformas dadas por el proveedor de ensayos de aptitud

	EVALUACIÓN EXTERNA DE LA CALIDAD Y ENSAYOS INTERLABORATORIO		CÓDIGO: G-SGC-02	VERSIÓN: 00
			SUSTITUYE: N/A	VERSIÓN: N/A
			OFICIAL.: MAY 2022	VIGENCIA: MAY 2025
	LABORATORIO		Página 5 de 5	

5. Criterios de evaluación

